



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, agosto 21 de 2025.

Señor (a)

HERNAN ALBERTO BERDEJO MARTINEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8205179**

Coordinador Regional Agencia Pública de Empleo.

Dependencia despacho dirección

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR.8205179 del año 2.025.

HENRY ANDRES PAYARES JULIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.235.577 de Galapa, en mi calidad de Contratista del SENA, en despacho dirección, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor del contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$19.221.333).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de agosto de 2025 por valor de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.696.000) y b) Cuatro (4) pagos iguales correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$4.240.000) M/CTE. Con cargo al CDP 525.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO:

Prestar los servicios profesionales para brindar orientación ocupacional e intermediación laboral, a la población víctima y vulnerable. Así como apoyar el cumplimiento de los indicadores de los usuarios de la APE, entre ellos las víctimas de la violencia y al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar los servicios profesionales para brindar orientación ocupacional e intermediación laboral, a la población víctima y vulnerable	Apoyaré en el cumplimiento de los indicadores en cuanto al registro de los buscadores de empleo caracterizado como víctima, así como la caracterización de la misma población en la plataforma de la APE. Esta gestión se revisará y ajustará de acuerdo con las metas diseñadas, teniendo en cuenta un calendario realista y los riesgos que se pueda tener para alcanzar las respectivas metas.	Se registrará en el aplicativo APE.
2	apoyar el cumplimiento de los indicadores de los usuarios de la APE, entre ellos las víctimas de la violencia y al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 201	Realizaré entrevistas individuales o grupales de orientación o identificación de barreras o buscadores de empleo, registrando la gestión en el sistema de información de la APE teniendo en cuenta el cronograma y el programa de la institución.	Se realizarán las entrevistas teniendo en cuenta las diferentes necesidades y perfiles de las diferentes vacantes suministradas desde la APE.
3	Aplicación de prueba psicotécnicas asociadas a la orientación de buscadores de empleo y poblaciones vulnerables como la prueba de	Aplicaré prueba psicotécnica asociadas a la orientación de buscadores de empleo a población vulnerable como la prueba de personalidad,	Entrega de pruebas según la necesidad.

	personalidad suministrado por la coordinación nacional de la agencia pública de Empleo	identificando las posibles barreras de empleabilidad, conociendo las características del mercado laboral, identificando su perfil ocupacional y brindarle información que facilite la búsqueda de empleo-	
4	Orientar la construcción, reconstrucción o actualización de la hoja de vida de los buscadores de empleo y realizar actividades individuales o grupales sobre herramientas para la búsqueda de empleo y actividades que ayuden al fortalecimiento del perfil laboral del buscador de empleo.	Orientaré la construcción, reconstrucción o actualización de la hoja de vida de los buscadores de empleo, determinando el perfil para satisfacer sus necesidades, de la misma forma, brindaré consejos para la construcción de la hoja de vida. Población desplazada de la violencia: usuarios 159 mensuales.	Talleres de orientación a la población y registro en APE.
5	Dar respuesta quejas y reclamos de los usuarios de la agencia pública de Empleo.	Daré respuesta a las PQRS, de acuerdo con lo reglamentado por los protocolos del Sena, teniendo presente que para el Sena es importante atender sus requerimientos, solicitudes de información o documentos, calificar un servicio, proponer acciones de mejora o elevar una denuncia.	Se realizarán las diferentes actas a los usuarios.
6	Apoyar la atención de buscadores de empleos en la feria y eventos en los que participe la agencia pública de Empleo y construir con el cumplimiento de los indicadores de gestión de la atención a población víctima u vulnerable	Apoyaré la atención de buscadores empleo en las diferentes ferias de acuerdo con la programación que realice el área de la Agencia Pública de Empleo, ya sea en las ferias nacionales, departamentales o municipales, además el apoyo a los cumplimientos de los indicadores de gestión de la atención a población víctima Colocados desplazados de la violencia: 15 usuarios mensuales.	Asistencia a las ferias y eventos en donde se brindará la ruta de atención.

7	Participar en los espacios de implementación de la Política Pública de Atención a Víctimas y espacios de concertación como: Mesas departamentales y municipales, organizaciones y representantes de la población víctimas, Centros Regionales de Atención a Víctimas CRAV así como articular con las demás áreas misionales, la atención de los compromisos adquiridos. y apoyar la atención de los beneficiarios focalizados en los Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz, entre otros.	Participaré en los espacios de implementación de la política pública de Atención a víctimas y espacios de concertación, en las invitaciones que haga cada una de las mesas departamentales y municipales, como también en la atención en los CRAV de acuerdo con la planeación elaborada por los encargados del área, igualmente apoyaré la atención de los beneficiarios en los Fallos de Restitución de Tierra, en las sentencias de Justicia y Paz cada vez que nos inviten a realizar dicho apoyo.	Actas de concertación con los diferentes enlaces, líderes y mesas de víctima de los diferentes municipios del Atlántico
8	Acompañar a los centros de formación en la caracterización de la población víctima que accede a los diferentes programas de formación de la Entidad, y realizar jornadas y estrategias para impulsar la participación de la Población Víctima de la Violencia en la formación titulada.	Acompañaré a los centros en la caracterización de población víctima, en la plataforma de la APE, que accedan a la formación de la Entidad y realizaré jornadas y estrategias para impulsar la participación de la población víctima de acuerdo con los cronogramas o metas establecidas por la entidad.	Entrega de formaciones de las diferentes poblaciones y se realizará seguimiento de estas

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

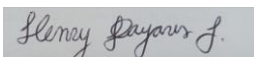
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 88233383435** de la planilla Operador simple del mes Julio del 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,

Firma

HENRY ANDRES PAYARES JULIO



Contratista

C.C. No. 1.047.235.577 de Galapa

Recibí a satisfacción:

Firma

HERNAN ALBERTO BERDEJO MARTINEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8205179

Coordinador Regional Agencia Pública de Empleo



EVIDENCIAS:

19 de agosto a 21 de agosto

1. **PLAN ESTRATÉGICO ANUAL POBLACIONES VICTIMAS Y VULNERABLES 2025.**
- 2.

ABSTRACTO:

Este documento presenta un enfoque integral para mejorar la gestión y atención de empleo a través de la **Agencia Pública de Empleo SENA**, desde el área de Poblaciones Víctimas y Vulnerables mediante la prestación de la ruta de atención Sena en sus 4 procesos como Formación tanto complementaria como titulada, Certificación por competencias laborales, Empleabilidad y Emprendimiento; por consiguiente, el objetivo general de esta propuesta es contribuir al desarrollo de acciones efectivas de orientación y fortalecimiento de estrategias para la atención a la población Desplazada de la violencia, Víctimas del conflicto armado y demás poblaciones vulnerables; a fin, de propender para la consecución de este se proponen objetivos específicos que incluyen la formación para el trabajo y/o emprendimiento y así mismo realizar la ejecución de talleres de orientación ocupacional, la coordinación de eventos como : ferias, convocatorias laborales, micro ruedas, utilizando de herramientas tecnológicas como el aplicativo APE. Estos objetivos buscan capacitar y mejorar los diferentes perfiles y así pueda promover la inserción laboral más eficiente y alineada con las necesidades del mercado laboral, además, de generar sus propias unidades productivas.

Con el ánimo de facilitar el éxito del presente **Plan Estratégico APE SENA 2025** se estima lograr diferentes ferias de servicios en la presente anualidad, por ende, se proponen las siguientes acciones de formación, certificación por competencias laborales, empleabilidad y emprendimiento de las diferentes poblaciones de acuerdo a la necesidad:



Objetivo General:

Mejorar las competencias para la empleabilidad y/o emprendimiento de la población víctima del desplazamiento por el conflicto armado y demás poblaciones vulnerables:

- Víctimas de la Violencia (Incluye Desplazados por la Violencia)
- Desplazados por fenómenos naturales
- Población con discapacidad
- Indígenas
- Jóvenes Vulnerables
- Adolescente en conflicto con la Ley Penal
- Mujeres cabeza de familia
- Negros
- Afrocolombianos



- Raizales
- Palenqueros
- Tercera Edad
- Adolescente trabajador
- Remitidos por el PAL
- Soldados campesinos
- Sobrevivientes Minas Antipersonales
- Rrom
- Personas en proceso de Reintegración y Reincorporación y otras poblaciones objeto de la atención de la ARN.
- Población privada de la libertad
- Víctimas de trata de personas

Meta Regional Atlántico de Formación y Emprendimiento

CARACTERIZACIÓN	Metas 2025 Cupos	Metas 2025 Aprendices
PORCENTAJE		
Desplazados	34.160	24.400
Victimas	2.369	2.060
Total Población Victim	36.529	26.460
Poblaciones Vulnerables		
PORCENTAJE		
Discapacitados	3.752	2.800
Negritudes	415	415
Afrocolombianos	3.272	3.272
raizales	0	0
Palenqueros	92	92
Total Poblaciones Vulnerable	7.531	6.579
Otras Poblaciones Vulnerables		
PORCENTAJE		
Desplazados por Fenómenos Naturales y Desplazados por Fenómenos Naturales Cabeza de Familia	0	0
Indigenas	1.154	1.066
Inpec	496	359
Jóvenes Vulnerables	61.468	53.391
Adolescente en Conflicto con	156	113
Mujer Cabeza de Hogar	24.394	18.589
Proceso de Reintegración y Adolescentes desvinculados de Grupos Armados Organizados al margen de la ley	21	20
Tercera Edad	1.600	1.320
Adolescente trabajador	6.578	5.459
Remitidos por el PAL	0	0
Soldados Campesinos	0	0
Sobrevivientes minas	0	0
ROM	12	8
Campesinos	0	0
Total Otras	95.879	80.325
Total Población	103.410	86.904
EMPRENDIMIENTO		
O		
Planes de Negocio	117	
Unidades Productiva	64	

Con el fin de obtener los distintos indicadores de formación se realizarán las diferentes estrategias:



➤ **PROCESOS DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES**

Concertación de Acciones: Resolución 1668 de 2020, “Por medio de la cual se derogan las Resoluciones 0388 de 2013, 0588 de 2013.... y se establece el protocolo para la participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado”, por lo cual el SENA, como entidad conformante del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - SNARIV, adelanta procesos de concertación en el marco de su oferta Institucional, con los actores a nivel territorial, encargados de la implementación de la Política Pública de Atención a Víctimas - PPAV como son las mesas departamentales, municipales, líderes y lideresas representantes de la población, entidades del SNARIV, entre otros.

➤ **CENTROS REGIONALES DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA (CRAV)**

Impulsar e incrementar la participación de la población víctima de la violencia, en la oferta Institucional de servicios y promocionar las estrategias de empleabilidad de la APE, entre ellas el acceso preferente, ferias de emprendimiento, jornadas de servicio, ferias de empleo.

Aportar al cumplimiento de los indicadores de atención de población víctima, especialmente el de personas orientadas.

➤ **ESTRATEGIA ACCESO PREFERENTE A LA FORMACIÓN TITULADA**

Incrementar la participación de la población a los programas de formación titulada (auxiliares, operarios, técnicos, tecnólogos y Especialización Tecnológica) en las modalidades presencial y virtual; bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada nivel de formación.



➤ **ESTRATEGIA DE EMPLEABILIDAD**

Con el fin de obtener los distintos indicadores de empleabilidad se realizarán las diferentes estrategias:

- Apoyar el registro de los buscadores de empleo en la plataforma del sistema de información de la Agencia pública de Empleo.
- Realizar entrevistas individuales o grupales de orientación o identificación de barreras a buscadores de empleo, registrando la gestión en el sistema de información de la agencia pública de Empleo.
- Aplicación de prueba psicotécnicas asociadas a la orientación de buscadores de empleo y poblaciones vulnerables como la prueba de personalidad suministrado por la coordinación nacional de la agencia pública de Empleo.
- Orientar la construcción, reconstrucción o actualización de la hoja de vida de los buscadores de empleo y realizar actividades individuales o grupales sobre herramientas para la búsqueda de empleo y actividades que ayuden al fortalecimiento del perfil laboral del buscador de empleo.
- Coordinar ferias, convocatorias especiales y micro ruedas que promuevan la interacción entre oferentes y empleadores, creando oportunidades para establecer contactos y fomentar la colocación efectiva en puestos de trabajo.
- Utilizar herramientas tecnológicas como el aplicativo APE para optimizar la gestión y colocación de candidatos, asegurando una adaptación continua a las dinámicas del mercado laboral.
- Realizar acciones de atención que contribuyen al cumplimiento de los indicadores de producto, entre ellos los relacionados con la estrategia campesina Sena, garantizando la calidad y veracidad de la información registrada en el aplicativo web de la agencia pública de Empleo.
- Participar en las actividades organizadas con la oficina de egresados del SENA



según la periodicidad de las convocatorias, a través de talleres de orientación ocupacional contenidos en la Caja de Herramientas APE.

- **SERVICIO DE EMPRENDIMIENTO (ACOMPañAMIENTO DE LOS DINAMIZADORES DE EMPRENDIMIENTO)**



Con el fin de obtener los distintos indicadores de emprendimiento se acompañará al dinamizador de emprendimiento las diferentes estrategias:

Orientador Ocupacional:

Identificar los futuros emprendimientos y remitirlos al dinamizador correspondiente.

Dinamizador de emprendimiento:

Se ofrecerá un servicio integral de emprendimiento que abarca desde la ideación hasta la consolidación de iniciativas empresariales. Este servicio incluye asesoría personalizada, formación en competencias empresariales y acceso a recursos financieros y comerciales, con el objetivo de fomentar la creación y sostenibilidad de unidades productivas en diversas regiones del país convirtiéndolos en agentes de cambio que impactan en el crecimiento y desarrollo económico y social de la región.

De conformidad a lo establecido en el Objeto Contractual 2025, en el cual reza que es menester como obligación del Orientador Ocupacional hacer entrega de un Plan Estratégico que obedezca a la consecución de los indicadores que propendan al cumplimiento de las metas asignadas por la Coordinación de la Agencia Pública de Empleo desde el área de poblaciones víctimas y vulnerables a cargo del señor Hernán Berdejo Martínez



En conclusión, el **PLAN ESTRATÉGICO ANUAL APE 2025 desde Poblaciones víctimas y vulnerables**, es la proyección de metas, orientación, formación, empleabilidad y emprendimiento objetivos que como orientadoras ocupacionales de la regional atlántico buscamos cumplir de forma exitosa y asertiva, por consiguiente, se presenta a la parte interesada para su conocimiento, revisión y fines pertinentes.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:

1-INDUCION DE METAS CON LA ENLACE MERLYS CAMARGO Y EL COORDINADOR DE LA APE:



2-INDUCION AL APLICATIVO APE CON LA TECNICO CLAUDIA MARTINEZ



**3-INDUCION AL APLICATIVO APE COLOCACIONES Y VACANTE INTERNACIONAL CON EL
TECNICO RUBEN CAAMAÑO**

